

## Intraquilidad en el mundo militar

*En una sociedad organizada, todo lo que perjudica el buen funcionamiento de alguna de sus instituciones repercute en el conjunto.*



Leopoldo Muñoz Sánchez

Los acontecimientos que se vienen produciendo durante los últimos días no son lo que se dice precisamente tranquilizantes para el mundo militar y, muchos menos, para la sociedad española. No se debe olvidar que, en una sociedad medianamente organizada, todo aquello que afecte a alguna de sus instituciones repercute en el conjunto, pero si, además, viene siendo sometida a tensiones producidas por un desarrollo de la vida política que parece empeñada en ignorar la mitad de ella, las repercusiones son todavía mayores.

El ámbito de lo militar es uno en el que una característica fundamental es la ausencia de cualquier circunstancia que incida sobre el orden y la estabilidad propios e imprescindibles de una colectividad que debe estar preparada para hacer frente a las múltiples posibilidades de poner en peligro la existencia de sus integrantes. Conforme al funcionamiento de las unidades, la vida de quienes las componen depende de la acción mutua, sea cual sea el empleo de quienes las integran.

En consecuencia, no es en absoluto conveniente ni necesario introducir motivos que hagan que el interés y la preocupación de los militares se vayan por otros derroteros que los puramente profesionales, sea en campaña o en destinos más o menos sedentarios o burocráticos. Al fin y al cabo, de todos debiera ser conocido que la maquinaria militar no es sencilla ni simple, sino que todos sus elementos han de estar perfectamente sincronizados y ajustados para que funcione. Y ello independientemente de que los medios que le son necesarios e imprescindibles les sean adquiridos y suministrados con fluidez y continuidad.

Esto es algo en donde tienen que ver no solamente las cuantías presupuestarias correspondientes, sino la actitud y grado de respuesta por parte de quienes se sitúan por ley en los escalones más altos de la Administración pública; esto es, los titulares del Ministerio de Defensa, el Gobierno y, en definitiva, los miembros del Parlamento, que son quienes votan y aprueban los Presupuestos Generales del Estado en los que están incluidos, como no podía ser de otra manera, los de los ejércitos. No solamente afecta esto a los mandos máxi-

mos de estos últimos, sino que también lo hace a quienes, por las decisiones que toman los gobiernos de turno y deben de aprobar las dos cámaras del Congreso, parten a las misiones en el extranjero formando las unidades expedicionarias y ven su seguridad pendiente de que se puedan adquirir los medios necesarios e imprescindibles para la misma.

A la vista de todo lo anterior, parece exigible, aparte de conveniente y elemental, que los militares no vean su atención distraída por asuntos tales como las consecuencias de la Ley de la Carrera Militar. Los miles y miles de recursos quieren decir que tienen detrás a otros tantos miles y miles de recurrentes que, en lugar de que el desarrollo personal y material de sus carreras discurran por las pautas normales y propias que estaban en vigor cuando ingresaron en la honrosa profesión de las Armas, observan, sorprendidos e impotentes, cómo se promulgan otras que les caen encima sin poderse defender de ellas y viéndose obligados a conductas que rechazan, pero no tienen otro remedio que poner en práctica.

Y no digamos de las condenas en juicios como el *Yak-42*, en donde queda flotando para muchos la sensación de haber pagado «justos por pecadores», mucho más cuanto que, luego, se leen afirmaciones por parte de la titular del departamento en el sentido de «los responsables del *Yak-42* se sientan en esos escaños», refiriéndose a la formación política que estaba en el gobierno cuando ocurrieron los hechos, y observan sorprendidos y consternados que no hay reacciones de los acusados, la instancia judicial concernida ni los familiares de los fallecidos, esto es, un doble rasero; o el brote de gripe A, en el que perciben que más importante que la enfermedad en sí era la posibilidad de sancionar al General Director de la Academia de Ingenieros; o el cierre del Museo de Monjuich, siendo curiosamente titular del ministerio quien tiene un peso específico notable y concreto en Cataluña; o el retraso en la Ley de Derechos Fundamentales y Libertades Públicas de los Militares; o el uso indiscriminado de medios de transporte militares para actos que no son oficiales, etcétera.

Poca tranquilidad y concentración en la profesión se puede entonces tener. Malo. ■